

VIERNES 18 DE MARZO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

La justicia electoral no está politizada: María del Carmen Alanis. María del Carmen Alanis, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que la justicia electoral en México no está politizada ni lo estará, "hay quienes así lo quisieran, pero no nos vamos a dejar y el proceso de la resolución de controversias, por la vía de la ley, se fortalecerá cada día". Aseguró que la justicia electoral es la que resuelve las controversias y que "estamos viviendo la judicialización de la política, porque en nuestro país se han incrementado las impugnaciones que tienen que ver más con el área electoral, de ahí que las decisiones judiciales coadyuvan a resolver conflictos en la arena política". Asimismo, mencionó que si queremos proteger el cambio democrático que ha vivido el país en estas décadas, "tenemos que ser capaces de discutir y comprender la magnitud del cambio, pero también de dar estabilidad al proceso a través de instituciones robustas, porque la mejor manera de proteger la democracia es a través de sus instituciones". "Y la manera más eficaz de defender a las instituciones electorales es, precisamente, defendiendo nuestras prerrogativas ciudadanas, en la medida en que cada uno esté dispuesto a ejercer sus derechos y a defenderlos a cabalidad cuando sean violentados, el cambio democrático, ahora sí, se habrá afianzado", destacó Alanis. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 8, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

Presentan en Senado el libro Diccionario de la Democracia. Humberto Aguilar, presidente de la Comisión de Biblioteca y Asuntos Editoriales del Senado, se pronunció por la existencia de gobiernos justos basados en principios, capaces de gestionar el bien común. Al presentar el libro "Diccionario de la Democracia", indicó que México ha pasado por un largo proceso de construcción de su sistema de gobierno y que gracias a diversas reformas se ha superado de forma gradual el autoritarismo. Sin embargo, Aguilar Coronado reconoció que este proceso fue "lento hasta la exasperación y estuvo plagado de tropiezos", y a pesar de los cambios, "no son pocos los legados del régimen autoritario que aún persisten". Por ello, el legislador del PAN en Puebla aseguró que el proceso de transformación del sistema político mexicano debe ser permanente y sin regresiones. Flavio Galván, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo que si los servidores públicos "entendiéramos la función que debemos desempeñar y establecer la diferencia entre la cosa nostra versus República, otra cosa sería". Patricio Marcos Giacomán, investigador y autor del libro, aseveró que el diccionario aborda y trata de la manera más completa posible, la mayoría de los aspectos de la democracia antigua y moderna. Indicó que la obra es un esfuerzo por entender por qué la democracia es la ideología que hoy reina en el mundo entero. (SDP NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 18 DE MARZO DE 2011

El IFE tiene un plazo de cinco días para emitir nuevo catálogo de estaciones de radio y canales de TV. La Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) informó que los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocaron por unanimidad el acuerdo del Comité de Radio y Televisión y el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) que ordenaron la publicación del catálogo de estaciones de radio y televisión y la suspensión de propaganda gubernamental durante el proceso electoral de este año en el Estado de México. A partir de las quejas que presentaron concesionarios de radio y televisión del Distrito Federal, el Tribunal Electoral revocó dicho acuerdo por considerar que los catálogos y mapas de cobertura que elabora el IFE deben describir tanto el alcance efectivo en cada señal de radio y televisión como la población que podría escucharla o verla. Entre los argumentos de la sentencia, el TEPJF señaló que el IFE no determinó con claridad ni precisión la cobertura geográfica de cada estación de radio y televisión con sede en el Estado de México, ni el total de la población potencial a la que llegarían las señales. (FORMATO 21 VESPERTINO, BLANCA LOLBEE Y ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, 17/03/11, 16:01 Y 16:32 HRS.; LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, 17/03/11, 18:23 HRS.; NOTICIAS MVS NOCTURNO, EZRA SHABOT, 17/03/11, 17:07 HRS.; **INTERNET:** LA CHULETA, RADIO FÓRMULA, 17/03/11)

Confirma TEPJF resolución de CEE. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la determinación del Tribunal Estatal Electoral de Sonora de declarar la legalidad de la resolución del Consejo Estatal Electoral (CEE) de reformar los artículos 41, fracción 1, y 78, fracción 1, del Reglamento que regula el funcionamiento de los Organismos Electorales en el Estado y sus Comisiones. En sesión del 16 de marzo, el TEPJF resolvió dicho juicio de revisión constitucional, interpuesto por los comisionados del PRI, PRD, Partido Verde Ecologista de México, Convergencia y Nueva Alianza, contra la resolución dictada por el Tribunal Estatal Electoral. La resolución del TEPJF declara la improcedencia del juicio de revisión constitucional promovido por los partidos señalados, toda vez que éstos no desvirtuaron los razonamientos expresados por el CEE para reformar los artículos 41 y 78 del reglamento interno ni los del Tribunal Estatal Electoral, para confirmar la validez legal de dichas reformas. (EL REPORTERO DE LA COMUNIDAD.COM, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

VIERNES 18 DE MARZO DE 2011

Aseguran que el Congreso de Colima acatará fallo sobre consejeros. Itzel Ríos, presidenta de la Comisión de Gobierno Interno del Congreso de Colima, aseguró que se acatará "a cabalidad" la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), respecto a la revocación de la designación de consejeros del Instituto Electoral de Colima (IEE). Lo anterior, al expresar su opinión sobre la resolución que emitió el TEPJF, el cual anula el Decreto 215 aprobado por la Legislatura local, el 30 de octubre de 2010, y dispone la reposición del procedimiento para renovar el Consejo General del IEE. En ese sentido, la también coordinadora de la bancada del PRI consideró que en la sentencia del Tribunal "da la impresión de que los magistrados, se sujetaron más a interpretaciones políticas, que a lo que mandata la ley". Por su parte, Mario Anguiano Moreno, gobernador del estado, consideró que los diputados locales realizaron el procedimiento como lo marca el Código Electoral del Estado, pero aclaró respetar la decisión del TEPJF. Raymundo González Saldaña, presidente estatal del PAN, expresó su satisfacción por la sentencia, y dijo que "la misma evidencia que el proceso de designación fue inequitativo, amañado y arbitrario, como lo sostuvimos, y que fue lo que nos llevó a impugnar". Martín Flores Castañeda, dirigente estatal del PRI, sostuvo que su partido no comparte el criterio con que el TEPJF revocó la elección de los consejeros electorales. (SDP NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

Factible aquí un fallo electoral como en Colima. Jorge Chessal, abogado constitucionalista, advirtió que la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que revirtió el proceso de integración de organismo electoral de Colima, puede repetirse en San Luis Potosí por el proceso de elección de miembros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (Ceepac), pues el Congreso tomó decisiones políticas, pero no jurídicas en la selección de los nuevos consejeros. Lo anterior, debido a que el miércoles, el TEPJF anuló la designación de 10 consejeros electorales de Colima, pues el Congreso realizó una selección sin criterios de certeza, imparcialidad, objetividad y transparencia. Con los mismos criterios, aquí tres ex aspirantes al Ceepac impugnaron el procedimiento del Congreso potosino para formar el organismo. (PULSO SLP.COM, IVÁN RODRÍGUEZ)

Arrancan panistas carrera. La carrera por la gubernatura del Estado de México ya comenzó en el PAN. Luis Felipe Bravo Mena, ex presidente del blanquiazul, se apuntó en el Centro de Formación y Capacitación, a donde llegó acompañado de los Carlos Madrazo y Gustavo Parra, diputados locales, así como de Adriana González, senadora de la República. El segundo aspirante es Ulises Ramírez, senador de la República, quien pidió licencia ante el Senado para separarse del cargo y está citado hoy a las 13:30 horas para inscribirse. A diferencia de hace seis años, el escenario de la contienda es distinto, pues en 2004 Rubén Mendoza consiguió la nominación del albiazul tras un accidentada elección interna impugnada por el otro aspirante, José Luis Durán. Pero en diciembre de ese año la dirigencia nacional del PAN anuló dicha elección y volvieron a designar a Mendoza, lo que provocó que Durán apelará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y en enero de 2005 éste último nulificó la candidatura de ex edil de Tlalnepantla. (REFORMA, P. 12, ESTADO, ENRIQUE I. GÓMEZ Y YADIRA CRUZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 18 DE MARZO DE 2011

Desvío de recursos del PAN es un asunto de legalidad: Martínez Padrón. Javier Jacob Martínez Padrón, militante panista quien promoviera ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio para la protección de sus derechos político-electorales y una auditoría por el supuesto desvío de recursos públicos en contra de Francisco Javier García Garza de Coss, presidente estatal del PAN, y Marco Antonio Moctezuma Simón, dirigente del mismo partido en Madero Tamaulipas, dijo en primera instancia que sus señalamientos son un asunto de legalidad y no de un golpeteo político, como pretenden hacer creer a la militancia. (METRO NOTICIAS.COM, JUAN MANUEL VILLAREAL E IVETTE RODRÍGUEZ)

Diario Oficial de la Federación. Se publicó la Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra de la otrora coalición “Unidos por la Paz y el Progreso” (PAN, PRD, PT y Convergencia), el C. Gabino Cué Monteagudo, entonces candidato a gobernador en el Estado de Oaxaca por la citada coalición, y de Televimex, S.A. de C.V., concesionaria de XEW-TV canal 2, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), identificada con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/056/2010, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-78/2010 y SUP-RAP-95/2010 acumulados. (Este documento corresponde a la 3ra. sección del DOF, únicamente se incluyen 5 páginas de 93 y continúa en la 4ta. sección). http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5182419&fecha=18/03/2011 (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

VIERNES 18 DE MARZO DE 2011

Géneros de Opinión

Poder Femenino/ Reunión de líderes/ Miguel Pérez. Con motivo del Día Internacional de la Mujer, el pasado 11 de marzo las instalaciones del periódico El Universal abrieron sus puertas para recibir a las féminas más influyentes del país en un desayuno. Los anfitriones fueron Juan Francisco Ealy Ortiz, presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración de dicho diario, acompañado de su señora esposa Perla Díaz de Ealy Ortiz, y Juan Francisco Ealy Lanz Duret, director general del periódico, con su señora esposa Yvette Inman de Ealy Lanz Duret. Desde días antes comenzó el montaje de los sets fotográficos en los que participarían las invitadas, aunque para tener el mejor ángulo de cada una también se desplegó el área de maquillaje y peinado. Tras las fotos siguió el desayuno con mensajes de las invitadas referentes al papel de la mujer en la sociedad. Tras una mañana de sana convivencia, las invitadas regresaron a sus respectivas actividades, no sin antes despedirse de otras féminas que las acompañan en su labor, o que conocieron en persona ese día. Entre las invitadas especiales se encontraron: María del Carmen Alanis, Susana Alexander, Cinthia Angulo, Lilia Aragón, Hortensia Aragón Castillo, Mariana Baños, Alejandra Barrales, Marcelina Bautista, Leticia Bonifaz, Carmen Boullosa, Rosario Brindis, Clara Brugada, Magdalena Carral, Lucha Castro, Laura Cerna, Paty Chapoy, entre otras. (EL UNIVERSAL, P. 1-2, MUNDO VIP, MIGUEL PÉREZ)

Sin Reservas/ Entre mujeres te veas/ Desirée Navarro. La columna destaca: “Fui invitada al evento 100 Mujeres Líderes en México y logré llegar nada menos que cuando estaba arribando Margarita Zavala de Calderón, nuestra primera dama. La seguridad al máximo y, literal, 100 mujeres encantadas retocándose el maquillaje con los expertos de la firma Estée Lauder y el cabello, bajo las manos del reconocido estilista Randall. Me encontré con Galia Moss, la velerista, y con su prima, Tanya Moss. Después, nos condujeron a uno de los salones principales del periódico, donde nuestros anfitriones fueron el licenciado Juan Francisco Ealy Jr. y su esposa, Yvette Inman de Ealy, que dieron la bienvenida a Margarita Zavala, Mariana Baños, Olga Sánchez Cordero, María del Carmen Alanis, Ana María Salazar, Isabel Miranda de Wallace, Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes, Elba Esther Gordillo, Marisela Morales, Yvonne Ortega, Mónica Patiño, Lucha Castro, Edith González y Susana Alexander, entre las que más recuerdo. Este encuentro sirvió como foro para que posterior a las palabras de Katya D Artigues, quien fungió como conductora del evento, pudiéramos expresar nuestro sentir como mujeres productivas de la sociedad”. (EL UNIVERSAL, P. 2, ESTILOS, DESIRÉE NAVARRO)

Juego de Palabras/ Rápido y furioso/ Gilberto D' Estrabau. El autor comenta: “Presunto Culpable.- La justicia es meramente incidental al orden. La democracia ya no basta, dice Carmen Alanis.- Quién los entiende. Se pasaron todo el siglo pasado chillando como marranas atoradas porque no había democracia. Ahora la disfrutan desde 11 años, y ya no les alcanza. Definición de democracia.- Es un mito griego traducido al francés, que los políticos mexicanos han convertido en un cuento chino”. (EL SOL DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, GILBERTO D' ESTRABAU)

VIERNES 18 DE MARZO DE 2011

Plaza Pública/ Edomex: funcionarios activistas/ Miguel Ángel Granados Chapa. En la columna se comentó que es bien conocida la práctica priísta de aprovechar recursos públicos para ganar elecciones. Pero pocas veces la oposición cuenta con una prueba documental tan elocuente como este video donde García Cisneros, en vez de emitir laudos en su función formal, ocupa su tiempo de trabajo en organizar la votación a favor del PRI, enumerando los programas sociales que deben ser usados como instrumentos de proselitismo. Los laxos tribunales electorales, que aducen con frecuencia falta de elementos probatorios, no podrán eludir la fuerza de este documento, que por lo pronto es indicio de delitos. (REFORMA, P. 17, OPINIÓN, MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA)

Cronista de Guardia/ El recuerdo de una golpiza/ Andrés Lajous. El autor comentó que el 16 de marzo de 2008 un grupo de golpeadores entró a un salón del hotel Crowne Plaza en la Colonia del Valle. Aventaban sillas; mesas, vasos, botellas y algunos agitaban sus cinturones como si fueran chacos. Poco más de la mitad de quienes estábamos adentro salimos despavoridos del lugar sabiendo que venían sobre nosotros, "los de rojo". A no pocos nos tocaron golpes. El otro grupo que estaba adentro del salón, "los de blanco", se movió hacia la parte trasera y sin mayor problema esperaron a que los golpeadores nos expulsaran del lugar para continuar y registrar votaciones unánimes. El famoso golpe que acabó con el partido político Alternativa, y la corriente política interna encabezada por la ex candidata presidencial Patricia Mercado, fue orquestado por quienes resultaron directamente beneficiados con cargos dentro del partido a partir de aquella asamblea espuria. Entre ellos David Razú, Luciano Pascoe, Alberto Begné, Jorge Carlos Díaz Cuervo y Miguel González Comeán. El Tribunal Electoral anuló dicha asamblea, pero en una sentencia sin precedentes no anuló sus resultados. El ministerio público nunca investigó y cuando ratificamos la demanda por lesiones, nos preguntaba: "¿tienes la dirección y nombre de quien te pegó?". Pese a que en la reposición de la asamblea que dictó el TEPJF logramos mantener una mayoría de delegados en el DF, no fueron suficientes para recuperar el rumbo del partido. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 2, METRÓPOLI, ANDRÉ LAJOUS)

De frente y de perfil/ El recuento de Ortega/ Ramón Zurita Sahagún. Nueve años y cuatro intentos transcurrieron para que Jesús Ortega Martínez lograra la presidencia nacional del PRD y poco más de dos años en conseguir que ese partido se viera desplazado del gusto de los electores. "El Chucho" mayor, como es conocido el aguascalentense, participó en cuanto proceso interno se celebró para elegir al presidente del partido, aunque fracasó en tres ocasiones y en la cuarta una decisión del Tribunal Electoral le permitió hacerse de la dirigencia nacional, en una competencia considerada como un auténtico "cochineró". Procedente del Partido Socialista de los Trabajadores, donde fungió como uno de los principales colaboradores de Rafael Aguilar Talamantes, Ortega Martínez fracasó ante Amalia García Medina y Rosario Robles, viendo pasar una serie de dirigentes nacionales, electos, designados o interinos, hasta que le llegó su turno. El balance que deja Jesús Ortega Martínez como presidente del partido del sol azteca no es uno de los más halagüeños, aunque en su conteo se anoten los supuestos triunfos de su partido en los gobiernos estatales de Oaxaca, Puebla, Sinaloa y Guerrero. (DIARIO IMAGEN, P. 3, OPINIÓN, RAMÓN ZURITA SAHAGÚN)

VIERNES 18 DE MARZO DE 2011

Punto x punto/ Misión (traición) cumplida/ Augusto Corro. No hay plazo que no se cumpla y mañana Jesús Ortega dejará la dirigencia del PRD. El político cumplió su misión (traición) lo mejor que pudo y dejará a los perredistas sumidos en el divisionismo. En una guerra de todos contra todos, los militantes del sol azteca tendrán que decidir sobre el sucesor del polémico líder que se ostentó como hombre de izquierda y terminó como panista yunquista de derecha. El Chucho mayor empezó a dinamitar al PRD desde que llegó a sus filas. Como representante de Nueva Izquierda, una de las corrientes políticas perredistas, se enfrentó a Alejandro Encinas, del más puro lopezobradorismo, en la lucha por la presidencia de la mencionada organización política. Luego de una lucha encarnizada, las autoridades electorales favorecieron a Jesús Ortega. No se podía dañar más al partido. No se logró ningún acuerdo entre las tribus y Andrés Manuel López Obrador (AMLO) decidió actuar por su cuenta y repartió su poder político entre el PRD, el Partido del Trabajo (PT) y Convergencia. (DIARIO IMAGEN, P. 17, OPINIÓN, AUGUSTO CORRO)

Opinión Pública/ Vende esperanza y vanidad/ Felipe Martínez Chávez. Resulta que al final del término que concede la ley, los dirigentes del PAN se inconformaron por la designación de los tres consejeros del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM) ocurrida el 4 de marzo. Con su firma, el presidente estatal azul, Francisco Garza de Coss, difundió un boletín que dice: “el dictamen elaborado por la Comisión Plural (del Congreso) no reúne los requisitos”. Agregó: “No fue debidamente fundado y motivado” (el dictamen). En las siguientes semanas habrá muchos comentarios sobre el tema, porque el señor Garza Coss quiere ir a parar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde considera que le darán la razón. Por lo pronto, el Congreso local recibió la inconformidad y se turnó al Tribunal Electoral de Tamaulipas. También habrá tema para una presunta denuncia de los perredistas. (GACETA MX.COM, FELIPE MARTÍNEZ CHÁVEZ)

Xóchitl Gálvez en Twitter. Xóchitl Gálvez, ex candidata a la gubernatura de Hidalgo, publicó en su página de Twitter: “En Hidalgo detuvimos varios camiones con despensas a días de la elección y su procedencia era el EDOMEX”. Añadió video: <http://www.youtube.com/watch?v=DhhFUF1OIHo>. El usuario identificado como @Raoulho le respondió: “Y que se puede hacer? Porque todo mundo celebra que una película se exhiba pero nadie ha dicho nada del contenido. ¡Denuncia!”. Xóchitl Gálvez respondió: “lo denuncié en el TEPJF y en la FEPADE, pero en este país no pasa nada, por eso se sigue haciendo”. (TWITTER, 17/03/11, 21:00 HRS.)

VIERNES 18 DE MARZO DE 2011

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Revisará la SCJN juicio de amparo de ciudadano contra anuncios de tabaco. En una resolución inédita, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aceptó revisar un juicio de amparo que presentó un ciudadano en contra de la ley que regula la publicidad del tabaco y sus derivados. Se trata del primer juicio de amparo en la historia de la SCJN, en el que se permite que un ciudadano denuncie violaciones a sus derechos sociales, como son el derecho a la salud, a la educación y a la vivienda. En la demanda, el ciudadano aseguró que la Ley General para el Control del Tabaco viola su derecho a la salud, porque al permitir la publicidad de cigarros, incita a fumar. Por un voto de diferencia, la Corte aceptó analizar el amparo. Arturo Zaldívar, ministro de la SCJN, aseguró que se trata de una decisión histórica: “Estamos discutiendo un aspecto jurídico, en mi opinión de la mayor relevancia para el derecho constitucional mexicano y para la vida de las personas”. Juan Silva Meza, presidente de la SCJN, señaló que la ley no permite interponer un amparo para exigir la protección de derechos sociales; sin embargo, votó a favor de revisar este caso. Dijo que es momento de que la Suprema Corte renueve sus interpretaciones. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 9, DE LA REDACCIÓN)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IFE suplanta identidad. La organización Transparencia Nacional (TN) presentó una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR) contra el Instituto Federal Electoral (IFE), por una supuesta usurpación de identidad al dar una respuesta oficial sobre las auditorías y revisiones financieras del Instituto. (DIARIO BASTA!, P. 3, DE LA REDACCIÓN)

VIERNES 18 DE MARZO DE 2011

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Coahuila

Anuncia Moreira candidatura común para Coahuila. Humberto Moreira, presidente nacional del PRI, anunció la formalización de la candidatura común con otras cuatro fuerzas políticas para la elección del gobernador de Coahuila. De visita por aquella entidad, señaló: "Establecimos la candidatura común con el PSD, con el Panal, con el PVEM, con el Partido Primero Coahuila y obviamente con el PRI, que son los cinco partidos que tenemos; estamos en sintonía pues con una plataforma común". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, DE LA REDACCIÓN)

Distrito Federal

Lanza IEDF licitación para urnas electrónicas. El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) planea adquirir este año mil urnas electrónicas para utilizarlas de manera vinculante, con el objetivo que los votos registrados en ellas se incorporen al conteo oficial, en los comicios locales de 2012. Para ello, el IEDF emitió la convocatoria para la licitación en el Diario Oficial de la Federación, donde se indica que el concurso de compra obedece al Acuerdo ACU-34-10, que emitió el Consejo General de dicho instituto el 19 de octubre de 2010. (REFORMA, P.2, ALBERTO ACOSTA)

Convocatoria a la Consulta Ciudadana. Se publicó la convocatoria a la ciudadanía del Distrito Federal para participar en la Consulta Ciudadana para determinar los proyectos a los que las autoridades delegaciones habrán de aplicar en sus demarcaciones territoriales y los recursos presupuestales que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) autorizó como Presupuesto Participativo en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011. (LA PRENSA, P. 15, DE LA REDACCIÓN)

Estado de México

Se acaba el plazo para aspirantes. Únicamente quedan 18 días para que los funcionarios públicos interesados en buscar la candidatura de su partido a la gubernatura del Estado de México dejen el cargo, tal y como lo dispone la legislación electoral de la entidad. La fecha límite para que dejen el puesto los servidores públicos en ejercicio de autoridad y que aspiren a ser candidatos a gobernador es el próximo 4 de abril, de acuerdo con los plazos de la Constitución del Estado de México. En tanto los partidos políticos ya iniciaron con sus procesos de registro de precandidatos. (EL ECONOMISTA, P. 36, MAURICIO RUBÍ)

VIERNES 18 DE MARZO DE 2011

“Los comicios se ganan con votos no con videos”: Peña Nieto. Las elecciones se ganan con votos no con videos, respondió Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México al PAN y PRD luego de que los dirigentes de esos partidos presentaron una denuncia en la Procuraduría General de la República (PGR) en su contra. La querrela está sustentada en un video en el que se aprecia que un funcionario del gabinete peñista ofrece apoyo de la estructura gubernamental para favorecer al PRI en la próxima campaña electoral. "Quiero dejar muy en claro la posición del gobierno del Estado de México y que he señalado de manera reiterada: mi gobierno no tendrá participación ni habrá de involucrarse en el proceso electoral y menos habrá de hacerlo con el uso de recursos ni programas para efectos electorales" aseveró el mandatario de los mexiquenses. (MILENIO DIARIO, P. 6, RODOLFO MONTES)

Hidalgo

Amenazan secuestrar al líder del PAN en Hidalgo por “mentiroso”. Una airada manifestación tuvo lugar en la sede estatal del Partido Acción Nacional (PAN) protagonizada por miembros de la Sociedad Integral de Organización Nacional (SION) de Ixmiquilpan, Hidalgo, quienes molestos por presuntas prácticas antidemocráticas de la dirigencia local, arremetieron contra Raimundo Ordóñez, secretario general del blanquiazul. Los rijosos, comandados por Pascual Charres Pedraza, expusieron que el Comité Directivo Estatal estaría supuestamente ocultando información referente al método de selección de candidatos para el ayuntamiento de Ixmiquilpan. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, ENRIQUE JUÁREZ)

Michoacán

Aprueban calendario electoral en Michoacán. El Instituto Electoral de Michoacán (IEM) acordó la noche del miércoles que las campañas de precandidatos a gobernador, diputados locales y presidentes municipales, cargos que se renovarán en las elecciones del 13 de noviembre, se celebren del 11 de junio al 27 de julio. Indicó que los aspirantes tendrán mil 100 mensajes gratuitos en radio y televisión, pero tienen prohibido comprar propaganda. Los candidatos deberán ser electos el 30 de julio y las campañas constitucionales empezarán el 25 de septiembre. (LA JORNADA, P. 34, ERNESTO MARTÍNEZ)

VIERNES 18 DE MARZO DE 2011

Nayarit

Encuesta definirá candidato priísta para la gubernatura. Las diferencias y divisiones que se habían recrudecido al interior del PRI en Nayarit por la presunta intromisión de Ney González, gobernador de dicho estado, al proceso para elegir candidato a gobernador quedaron disueltas, al definirse que será mediante una encuesta como se elegirá al abanderado a la gubernatura rumbo a los comicios del 3 de julio. Griselda Esparza, lideresa del tricolor estatal, acompañada de cabezas de grupo, sectores, organizaciones y presidentes de comités municipales anunció la determinación del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de aplicar una encuesta en Nayarit para elegir al candidato a la gubernatura. Dijo que la Comisión Política Permanente del CEN aprobó por unanimidad el procedimiento, que será aplicado del 12 al 16 de abril. (MILENIO DIARIO, P. 31, SALVADOR ARELLANO)

Tabasco

Van tras líder del PRD local por fraude de más de 35 mdp. El Órgano Superior de Fiscalización del Congreso de Tabasco (OSFT) presentó una demanda penal por desvío de recursos, malversación de fondos y fraude contra Javier May Rodríguez, actual dirigente estatal del PRD, por irregularidades en su cuenta pública 2009, cuando fue alcalde de Comalcalco en el trienio 2007-2009. El Congreso del estado confirmó que la demanda contra el también coordinador local del movimiento se presentó el 16 de marzo por el fiscal superior, Francisco Rullán Silva, "en atención a la gravedad y cantidad de las observaciones señaladas por el OSFT, derivadas de las auditorías practicadas" durante los cuatro trimestres de 2009, mediante la cual se detectaron irregularidades en 35 millones de pesos. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 31, ANTONIO VILLEGAS)

Zacatecas

Dan a Amalia audiencia para aclarar anomalías. Amalia García, ex gobernadora perredista en Zacatecas, tendrá la última oportunidad para aclarar en una audiencia de pruebas y alegatos ante la Contraloría Interna del Estado, el gasto irregular de más de 2 mil 200 millones de pesos en su administración, reveló Guillermo Huizar Carranza, titular de esa dependencia. El funcionario estatal explicó que luego que la ex mandataria acuda a la audiencia que está programada en unos 15 días, pasarán alrededor de tres días más para que se conozca el dictamen del caso. (REFORMA, P.20, STAFF)

VIERNES 18 DE MARZO DE 2011

INFORMACIÓN RELEVANTE

Ebrard cabildea dirigencia de unidad en el PRD. Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, impulsa entre las corrientes del PRD los últimos amarres para construir una candidatura de unidad a la presidencia nacional, que se elige este fin de semana. Aunque estaba prevista una reunión entre el mandatario capitalino y el diputado Jesús Zambrano, la primera desde que el legislador hizo pública su aspiración de dirigir al PRD, ésta fue cancelada porque Ebrard sostuvo un encuentro con restauranteros. Aunque Nueva Izquierda (NI) impulsa a Jesús Zambrano, Alternativa Democrática Nacional (ADN) a Juan Guerra, el grupo de Ebrard y Foro Nuevo Sol a Armando Ríos Piter e Izquierda Democrática Nacional (IDN) a Dolores Padierna, con el respaldo del G-8 (a excepción de Izquierda Social), el bloque mayoritario que encabezan Los Chuchos y ADN rechazó apoyar la propuesta de Marcelo Ebrard. El grupo NI-ADN, que representa aproximadamente 170 de 320 votos que integran el Consejo Nacional, busca que Ebrard acuerde con el bloque opositor G-8 una fórmula de unidad a la Presidencia y Secretaría General. (MILENIO, P. 1 Y 4, LILIANA PADILLA)

Voto femenino puede definir elecciones en 2012: Conapred. En México alrededor de 10 millones de mujeres votan de acuerdo con los intereses, sugerencias o exigencias del marido, lo cual resulta preocupante ya que se trata de un porcentaje que puede definir el ganador de una elección como la presidencial de 2012, informó Ricardo Bucio, presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), tras considerar que el país está lejos de tener una presidenta. Bucio detalló que 6.8% de las mujeres, que representan 3.4 millones de votantes, "piden permiso para saber por quién deben votar, y más de 15.3%, que suman alrededor de 7 millones, avisan sobre su voto al grado de cambiarlo si no es de la preferencia del esposo, padre o varón de la familia, explicó. Por otro lado comentó que en los códigos civiles de 26 estados del país existen contenidos discriminatorios contra las personas adultas mayores o que tienen algún grado de discapacidad, no necesariamente mental, que les impide heredar, estudiar, trabajar, incluso casarse, y lo lamentable es que equiparan su situación con enfermedades anormales, de seres "imbéciles, idiotas o locos" dijo. (MILENIO, P. 9 Y 10, BLANCA VALADEZ)

Juez exige a Segob difuminar rostro del testigo de Presunto Culpable. Blanca Lobo Domínguez, jueza federal, quien el pasado lunes avaló la proyección del documental Presunto Culpable, aunque con el rostro difuminado del único testigo del caso, emplazó a la Secretaría de Gobernación a demostrar que ha acatado la orden judicial. Sobre el cumplimiento de la resolución la Segob y en específico la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, deben "exhibir las constancias que lo acrediten dentro del plazo otorgado". En las listas públicas del juzgado, también solicitó a la dependencia ajustarse a la sentencia y aunque ventiló que Gobernación ya ha comenzado a realizar gestiones para "desvanecer" la cara del quejoso, así como sus datos personales, la instó a presentar pruebas. El miércoles, la Segob había externado que cumplir con el impedimento técnico no estaba dentro de sus facultades, e incluso podía ser violatorio a la Ley Federal de Cinematografía, que prohíbe a exhibidores y distribuidores alterar las películas. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, DANIEL BLANCAS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 18 DE MARZO DE 2011

Se contradice la reforma laboral del PRI: UNT, investigadores La iniciativa de reforma laboral del PRI se contradice entre los propósitos enunciados en la exposición de motivos y el texto de sus artículos, pues las modificaciones generarán el abaratamiento de la mano de obra de los trabajadores y debilita la estabilidad en el empleo al introducir criterios de flexibilidad laboral unilaterales, señaló un análisis elaborado por la Unión Nacional de Trabajadores (UNT). La iniciativa de reforma laboral generó una reacción negativa entre los sindicatos independientes y las organizaciones de defensa de los derechos laborales, quienes coinciden en que la propuesta es casi igual a la presentada por el PAN. Las modificaciones propuestas en la iniciativa de reforma laboral por el PRI y bajo las cuales se trabajan los cambios a la Ley Federal del Trabajo, sólo legalizan la precariedad en el empleo, parecen obedecer a los tiempos político-electorales y no a la actualización del mercado laboral, coincidieron investigadores. Graciela Bensusán, investigadora de la UAM Xochimilco, explicó que no es verdad que al flexibilizar el empleo y los despidos reduciendo los salarios caídos, dos pilares de las propuestas del PAN y del PRI, sea un detonador de empleos. (MILENIO DIARIO, P. 9, MARIANA OTERO BRIZ; EL ECONOMISTA, P. 27, MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ)

SRE: por seguridad nacional, vuelos de aviones espía de EU. Patricia Espinosa, secretaria de Relaciones Exteriores (SRE), señaló que los vuelos de aviones estadounidenses no tripulados en territorio nacional son asunto de seguridad nacional y el Ejecutivo federal es el único que puede autorizarlos. En su comparecencia ante el Senado de la República, reiteró que son acciones delineadas y controladas por México, lo que ha permitido combatir con tecnología e inteligencia el crimen organizado sin exponer la vida de militares y policías. También aclaró que no se trata de un programa permanente ni se permitirá el ingreso al espacio aéreo mexicano de aeronaves fuera de las misiones solicitadas. Contra las afirmaciones de legisladores, la funcionaria aseguró que la autorización de los sobrevuelos se hizo conforme a las atribuciones constitucionales del Ejecutivo federal y en ningún momento hubo incursión de fuerzas militares extranjeras. (MILENIO, P. 32, HELIODORO CÁRDENAS E ISRAEL NAVARRO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

VIERNES 18 DE MARZO DE 2011

Alertan a ONU desapariciones en México. El grupo de trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) inició una misión especial en México para conocer casos registrados en el marco de la “guerra sucia” y el combate al crimen organizado. Del 18 al 31 de marzo, los expertos Jasminka Dzumhur, Osman El-Hajjé y Ariel Dulitzky sostendrán encuentros con funcionarios del gobierno, ciudadanos y organizaciones civiles en Coahuila, Guerrero y Chihuahua para conocer avances en las investigaciones sobre desapariciones forzadas. Un informe sobre la visita será presentado ante el Consejo de Derechos Humanos en 2012. Familias de desaparecidos y activistas tienen listas las peticiones que expondrán a funcionarios de la ONU. En Saltillo, la Red de Defensores de Derechos Humanos y familiares con personas desaparecidas tiene documentados 118 casos, de los cuales 25 se dieron con intervención de elementos de seguridad. Blanca Martínez, directora del Centro Diocesano de Derechos Humanos Fray Juan Larios y miembro de la red, acusó a las autoridades de estigmatizar a las víctimas, señalando que su desaparición fue por ajustes de la delincuencia organizada. Silvano Cantú, abogado de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos, adelantó que varias organizaciones presentarán a los expertos de la ONU un informe en el que señalarán la impunidad en las desapariciones ocurridas en el marco de la “guerra sucia” y para denunciar la legislación obsoleta en la materia. (REFORMA, P. 2, DANIELA REA)

Demandan legisladores acotar el poder e influencia de monopolios televisivos. El sometimiento que ejercen los monopolios televisivos contra el gobierno debe acotarse por medio de una Ley de Prácticas Monopólicas que sea un contrapeso a la influencia de facto que aplican los grandes empresarios al poder político, sostuvieron legisladores de varios partidos. Alejandro Encinas, coordinador del grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, sostuvo que en los cables de Wikileaks se advirtió que el gobierno de Felipe Calderón, presidente de México, más que nunca es rehén y cómplice del capital privado. Para Javier Corral, senador del PAN, la televisión en México "se ha constituido en un poder amenazante de la democracia y de la división de poderes, porque pretende sustituir al Estado". Advirtió que "hay una amplia franja de actores políticos sometidos a su poder. Jorge Rojo García de Alba, diputado priísta, quien ha seguido la publicación de los cables de Wikileaks, sostuvo que de continuar la influencia de las empresas televisoras en el gobierno federal, "nos estaremos acercando a una teledemocracia que no conviene a nadie, porque sólo propicia el surgimiento de una sociedad acrílica". (LA JORNADA, P. 9, ENRIQUE MÉNDEZ, ROBERTO GARDUÑO Y ALMA E. MUÑOZ)

Exige Axtel a Teléfonos de México y Telcel cumplir con títulos de concesión. En un comunicado Axtel afirmó que Telmex ha negado la interconexión en por lo menos la mitad de las 396 áreas de servicio local del país, así como a sus competidores de larga distancia. Aseguró que negó a sus competidores los enlaces para clientes públicos y privados, además de que establecieron tarifas de interconexión más altas a las resueltas por las autoridades en 2008. La empresa afirmó que de acuerdo con la Ley Federal de Telecomunicaciones, dichas violaciones podrían derivar en la revocación del título de concesión debido a que el artículo 38 indica en su fracción II que las interrupciones a la operación de la vía general de comunicación o la prestación del servicio sin causa justificada o sin autorización lo ameritan. Axtel aseguró que por la gravedad y cantidad de violaciones que han cometido contra la competencia ya existen las condiciones para que las autoridades procedan con la revocación de los títulos de concesión. (MILENIO DIARIO, P. 20, SUSANA MENDIETA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 18 DE MARZO DE 2011

Ejecutan a un asesor de Mario Anguiano. A 22 días del presunto secuestro de Saúl Adame Barreta, la Armada de México informó que encontró el cuerpo de quien se desempeñaba como coordinador de Asesores de Mario Anguiano, gobernador de Colima. El cuerpo del funcionario estatal fue encontrado en una de dos fosas clandestinas, junto con tres cuerpos más. Adame Barreta fue secuestrado el 23 de febrero en Colima y al principio de la actual Administración fungió como Secretario de Salud, cargo que dejó el 3 de mayo al ser designado Coordinador de Asesores. El 25 de febrero, la familia pidió a la Procuraduría de Colima no intervenir en la desaparición del médico para permitir que fluyeran las negociaciones. El 2 de marzo, la dependencia estatal señaló que tras la aprobación de los familiares, se iniciaron las indagatorias y se detuvo a un presunto responsable del plagio a quien se le vincula con la delincuencia organizada. La Armada informó que personal de Infantería localizó el cuerpo sin vida de Adame Barreto en las inmediaciones del poblado el Tule, en Pihuamo, Jalisco, a unos 35 kilómetros al noreste de la ciudad de Colima. (REFORMA, P. 7, STAFF)

Pemex perdió durante 2010, 3 mmdp. El costo que pagó el país por concepto de tomas clandestinas a ductos de Pemex en 2010 fue de alrededor de 3 mil millones de pesos, informó Juan José Suárez Coppel, director general de la paraestatal. "El incremento fue casi del doble de tomas clandestinas en 2010 desde 2009, son 17 mil barriles diarios lo que se extrae de robo a Pemex", consideró. En conferencia conjunta con la Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSP) anunció la cuarta detención de una banda de 18 personas dedicada al robo de combustible, a las que se les aseguró en posesión de 153 mil litros de gas LP. Luis Cárdenas Palomino, jefe de la División de Seguridad Regional de la SSP, explicó que tardarán cerca de tres meses en detectar a empresas vendedoras vinculadas con los detenidos, ya que las pipas traían diferentes logotipos que aseguró: "pudieron estar repintadas". (EL ECONOMISTA, P. 1 Y 23 K. GARCÍA, R. TORRES Y J. MONROY)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 